

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		MAGNEX GROUP SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	5225375 / 009
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A INTERRUPTORES MT Y AT TES Y TEO				
Descripción General de Actividades				
El Servicio De Mantenimiento Mecánico Y Eléctrico A Interruptores MT Y AT TES y TEO Asociado a Las Unidades TES 1, TES 2 Y TEO, deberá ser desarrollado dentro de las siguientes condiciones generales: · El servicio será prestado en las plantas: Termoeléctrica de Termosuria: ubicada en Villavicencio (META), en el Km. 21 Vía Puerto López. Termoeléctrica de Termocoa: ubicada en Villavicencio (META), en el Km. 8 Vía Acacias.				
Tiempo de Ejecución				
1 mes				
Fecha Estimada de Inicio				
04/12/2025				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Otros Municipios				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: Juan David Diaz Teléfono: 3160102299 Correo: juandavid.diaz@magnexgroup.com Otro Canal:		Jhon Bernal		Yezid Caicedo

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO Y ELECTRICO A INTERRUPTORES MT Y AT TES Y TEO	Global	1	0	1	Plataforma: Debe estar inscrito en la plataforma suplos Requisitos Mínimos: Camara de comercio no mayor a 30 días RUT Requisitos Pólizas: CUMPLIMIENTO 20% PLAZO+3 MESES, PAGO SALARIOS 10% PLAZO+36 MESES, CALIDAD SERV. 30% PLAZO+3 MESES, RESP. CIVIL 30% PLAZO + 1 MES Requisitos Experiencias: 5 años de experiencia Requisitos HSE: Cumplimiento de la resolución 5018 del 2019. “Lineamientos de seguridad y salud en el trabajo con energía eléctrica”: Personal habilitado para trabajos en Tensión, capítulo 4 art. 54, capítulo 9 art. 33 de la resolución 5018 del 2019. Cumplimiento de la Resolución 40117 del 2 de abril de 2024 “Reglamento técnico de instalaciones eléctricas” (RETIE): Numeral 19.2 PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN: Requisitos Técnicos: El Servicio De Mantenimiento Mecánico Y Eléctrico A Interruptores MT Y				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					AT TES y TEO Asociado a Las Unidades TES 1, TES 2 Y TEO, deberá ser desarrollado dentro de las siguientes condiciones generales: · El servicio será prestado en las plantas: Ø Termoeléctrica de Termosuria: ubicada en Villavicencio (META), en el Km. 21 Vía Puerto López. Ø Termoeléctrica de Termocoa: ubicada en Villavicencio (META), en el Km. 8 Vía Acacias. Criterios de Evaluación: Organización y Experiencia de la Empresa Perfiles del personal operativo (Técnico) Metodología de la ejecución (nacional y regional) Equipos y Mantenimiento Aseguramiento de Calidad Especificación Técnica: El Servicio De Mantenimiento Mecánico Y Eléctrico A Interruptores MT Y AT TES y TEO Asociado a Las Unidades TES 1, TES 2 Y TEO, deberá ser desarrollado dentro de las siguientes condiciones generales: · El servicio será prestado en las plantas: Ø Termoeléctrica de Termosuria: ubicada en Villavicencio (META), en el Km. 21 Vía Puerto López. Ø Termoeléctrica de Termocoa: ubicada en Villavicencio (META), en el Km. 8 Vía Acacias. · El servicio está dirigido a los Interruptores: Ø Unidad TES 1: ü (1) Interruptor 13,8 kV=52_G-Q0, Marca				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ABB, tipo ADVAC AA3K3777XX0000P ü (3) Interruptores 13,8 kV=S1K1-Q0, S1K2-Q0 y =S1K3-Q0, Marca Schneider, tipo HVX ü (3) Interruptores 4,16 kV=L01-Q0, =L02-Q0 y =L03-Q0, Marca Siemens, Tipo 3AE5554-2 Ø Unidad TES 2: ü (4) Interruptores 13,8 kV =52_1-Q0, =52_2-Q0, =52_3-Q0 y =52_4-Q0, Marca ABB, tipo ADVAC AA4K3777X000U0 ü (4) Interruptores 4,16 kV =52_5-Q0, =52_6-Q0, =52_7-Q0 y =52_8-Q0, Marca ABB, tipo ADVAC AA4A1777X000U0 Ø Unidad TEO: ü (3) Interruptores 13,8 kV=K01-Q0, =K02-Q0 y =K03-Q0, Marca Siemens, Tipo 3AE5554-1 ü (3) Interruptores 4,16 kV=M01-Q0, =M02-Q0 y =M03-Q0, Marca Siemens, Tipo 3AK3457-9 · Para la prestación del servicio, se entregarán los interruptores, abiertos y en posición de prueba, de ser necesario, serán extraídos de sus respectivas Celdas, acorde a lo sugerido por EL CONTRATISTA. · Las fechas de ejecución serán acordadas con la Operación y comunicadas al CONTRATISTA con tiempo suficiente para coordinar la logística del Servicio De Mantenimiento Mecánico Y Eléctrico A Interruptores MT Y AT TES y TEO Asociado a Las Unidades TES 1, TES 2 Y TEO. Estas fechas están sujetas a cambios, acorde con la disponibilidad para entrega				

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					de los equipos por parte de la Operación, estos cambios serán notificados oportunamente al CONTRATISTA y se concertarán con este las nuevas fechas de ejecución. · Persona de contacto en Planta para la ejecución o inquietudes técnicas: YEZID GONZALO CAICEDO HERRERA Cell: 3023742426 -3137579054 Correo Electrónico: yezid.caicedo@magnexgroup.com · Debido a que, los servicios serán prestados dentro de las instalaciones de Ecopetrol, se deben cumplir todos los lineamientos de ECP para permisos, ingresos de personal y vehículos, los cuales serán notificados al proveedor una vez sea adjudicado la prestación del servicio. Dentro del alcance y obligaciones del CONTRATISTA se incluyen las actividades que se relacionan a continuación, entendiendo que la enunciación no es taxativa ni constituye limitación de las obligaciones del CONTRATISTA, quien se obliga a ejecutar la totalidad de las actividades para garantizar la completa y correcta ejecución del contrato. A continuación, se listan las principales actividades a desarrollar por parte del CONTRATISTA, las cuales se detallarán a lo largo del presente documento y sus anexos: A) Inspección: a. Verificar la				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					existencia de cualquier tipo de contaminación, corrosión o presencia de fenómenos de descarga eléctrica. b. Inspección visual de los contactos aislados (tulipas), verificando la limpieza de las áreas de contacto. c. Si las áreas de contacto deben ser limpiadas si presentan signos de sobrecalentamiento (decoloración superficial). d. En caso de condiciones anormales, sugerir las adecuadas medidas de revisión. e. Verificar la correcta lubricación de los contactos aislados (tulipas) y las superficies deslizantes. f. Verificar la lubricación de los rodillos de los actuadores, y de ser necesario lubricarlos acorde a lo descrito en los manuales de mantenimiento de los interruptores. g. Verificar el correcto funcionamiento del mecanismo de carga de resorte de cierre h. En caso de ser requerido retorqueo de los tornillos del interruptor, remitirse a la tabla de torques del interruptor, en su manual de mantenimiento. i. Verificar el correcto funcionamiento Eléctrico y mecánico del interruptor. j. Pruebas funcionales del interruptor. B) Pruebas Eléctricas a los Interruptores, esta actividad consiste en aplicar las pruebas de inyección primaria listadas a				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					continuación, sin limitarse a estas, para garantizar la operatividad completa del Interruptor: a. Prueba de Tangente Delta b. Prueba de Aislamiento DC c. Prueba de resistencia de Contactos d. Prueba de tiempos de Operación Simultaneidad e. Prueba de Tiempos de operación por fase f. Prueba de mínima tensión de operación g. Prueba de curva de carga del motor de carga del resorte de cierre Teniendo en cuenta los siguientes requisitos de aceptación para todas las tareas: · Realizar Inspección visual al interruptor. · Realizar limpieza general a la celda. · Realizar retorqueo de las conexiones eléctricas del sistema de control. · Realizar revisión de los micro-switches finales de carrera. · Inspeccionar presencia de oxidación y/o condensación. · Verificar la posible presencia de puntos calientes. · Resistencia estática de contactos con interruptor cerrado. · Resistencia de aislamiento. · Pruebas de tiempos de operación y simultaneidad de polos, · Prueba de medición de resistencia de aislamiento a parte móviles y partes fijas de los contactos con el interruptor Abierto. · Capturar en lo posible datos operativos como: Ø Número de				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					conmutaciones. Ø Tiempo de servicio. · Tomar nota de los comentarios y hallazgos encontrados e inclúyalos en el reporte de actividades Notas Aclaratorias: · El Servicio De Mantenimiento Mecánico Y Eléctrico A Interruptores MT Y AT TES y TEO, debe incluir como parte integral del servicio el proporcionar tanto los equipos de pruebas como los materiales y/o consumibles requeridos para poder realizar esta actividad, entendiéndose que se cotizará un valor global por el servicio completo a cada grupo de Interruptores, acorde a lo descrito en el Numeral 3 de este documento, para ser realizado en una sola visita. · Se debe incluir en la cotización, a modo de observación, el costo del día de Stand by. · Se debe incluir en la cotización, a modo de observación, el costo de cada visita adicional, incluyendo los gastos de migración del personal y los equipos. · La Extracción a posición de prueba y posterior inserción a posición de servicio de los interruptores, estarán bajo la responsabilidad del personal de al COMPAÑIA. · El tiempo asignado para la ejecución de estas actividades será acordado entre EL CONTRATISTA y LA COMPAÑÍA, Tomando en cuenta la				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

					disponibilidad de cada grupo de Interruptores otorgada por parte de la operación. · Los horarios de trabajo serán en Días hábiles, De lunes a viernes desde las 07:00 hasta las 16:00, de ser necesario se podrá concertar extender el horario con el fin de terminar una actividad ya iniciada (Esta concertación incluye el trabajo de fines de semana). El CONTRATISTA debe tener presente que las cantidades mencionadas en la relación; son cantidades proyectadas por la operación, puede suceder que no se consuman al 100% de acuerdo con lo proyectado, por lo cual el CONTRATISTA solo podrá facturar las cantidades suministradas al CONTRATANTE. Otros Requisitos:				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	45
Lugar de Radicación de Facturas	SUPLOS
Proceso de Radicación	Orden de compra Entrada de la orden de compra Remision Y se debe radicar por la plataforma suplos
Contacto para Facturación	Jhon Bernal 315 315 8827 57 324 567 4092

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo	26/11/2025
-----------------	------------

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Hora Límite de Recibo de Propuestas	17:00:00
Entrega de Propuestas	SUPLOS
Contacto para Entrega de Propuestas	Juan David Diaz 3160102299 juandavid.diaz@magnexgroup.com
OBSERVACIONES	
Se debe enviar la oferta por la plataforma suplos el cual el proceso sera publicado despues del 26 de noviembre	

“La información acá publicada, fue suministrada por **MAGNEX GROUP SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **MAGNEX GROUP SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”